



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU
MUNICIPAL DE SAN MARCOS - SUCRE.

Código N°. 70-708-40-89-001

EXPEDIENTE 2020-00115-00

San Marcos, Dieciséis (16) de marzo de dos mil Veintidós

Revisando el proceso, La liquidación de costas practicada por secretaria está acorde a derecho, el Juzgado RESUELVE:

PRIMERO: Apruébese en todas sus partes la liquidación de costa practicada por secretaria.

SEGUNDO: Previo endoso e identificación hágase entrega de los depósitos judiciales descontados al demandado en este proceso hasta la suma de \$1.721.685.oo concurrencia del crédito al Dr. LAUREANO A SEQUEA ORTEGA C.C. 1.10.425.262 de San Marcos Sucre. Como actor en el proceso.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ ESTHER QUINTERO YEPEZ

JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN MARCOS